



Municipalidad Provincial
de Mariscal Nieto
Moquegua

GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO SOCIAL
REGISTRO UNICO DE ORGANIZACIONES SOCIALES

“AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERU 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA”

RESOLUCION GERENCIAL N° 015 -2021-GDES-GM/MPMN

Moquegua, 28 ENE 2021

VISTOS:

El Expediente con Registro N° 2101887 de fecha 22 de enero del 2021, presentado por la señora Ycelda Aydee Flores Mamani, Presidente de la **“ASOCIACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD – APD CHEN CHEN”**, ubicado en la Asociación Santa Elena O-17 Pampas de Chen Chen, Distrito de Moquegua, Provincia Mariscal Nieto, Región Moquegua, solicita Reconocimiento y Registro de la Nueva Junta Directiva de su Organización Social de base en el Registro Único de Organizaciones Sociales - RUOS de la Municipalidad Provincial Mariscal Nieto

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 194° de la Constitución Política del Estado, modificado por la Ley N° 28607, Ley de Reforma de los artículos 91°, 191° y 194° de la Constitución Política del Perú, en concordancia con el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, los Gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, conforme a lo establecido en la Ley de los Derechos de Participación y Control Ciudadano, N° 26300, Ley General de la Persona con Discapacidad N° 29973, Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, artículos 39° y 84°, es política de la gestión Municipal que los vecinos participen conjuntamente con sus Autoridades Municipales, en la Promoción del Desarrollo de su localidad a través de diversos mecanismos y como un medio concreto para el fortalecimiento de la democracia desde su base social.

Que, mediante la Ordenanza Municipal N° 014-2011-MPMN, crea “El Registro Único de Organizaciones Sociales (RUOS)” de la Municipalidad Provincial Mariscal Nieto, para la participación vecinal en la Provincia Mariscal Nieto, la misma que en el artículo 21° las Solicitudes de reconocimiento y/o registro de las organizaciones sociales en el R.U.O.S. o de inscripción de actos posteriores, serán anotados en el libro de presentación debidamente autorizado por el funcionario encargado.

Que, el Expedientes con registro N° 2101887 de fecha 22 de enero del 2021, presentado por la señora Ycelda Aydee Flores Mamani, Presidente de la **“ASOCIACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD – APD CHEN CHEN”**, ubicado en la Asociación Santa Elena O-17 Pampas de Chen Chen., Distrito de Moquegua, Provincia Mariscal Nieto, Región Moquegua, cumple con los requisitos exigidos por el artículo 21° de la Ordenanza Municipal N° 014-2011-MPMN.

Que, mediante el Informe N° 016-2021-RUOS/SDS/GDES/GM/MPMN de fecha 26 de enero del 2021, se da conformidad a lo solicitado; debiendo otorgarse la Personería Municipal a dicha Organización Social por haber cumplido con los requisitos de Ley.





Municipalidad Provincial
de Mariscal Nieto
Moquegua

GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO SOCIAL
REGISTRO UNICO DE ORGANIZACIONES SOCIALES

“AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERU 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA”

En merito a lo expuesto, y estando a las atribuciones conferidas por los artículos 39°, 73° y 84° de la Nueva Ley Orgánica de Municipalidades Ley 27972, Ordenanza Municipal N° 014-2017-MPMN, artículos 2°, 8° y la Resolución de Alcaldía N° 00155-2011-A/MPMN, artículo Séptimo y estando en uso de sus atribuciones conferidas;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- RECONOCER la Nueva Junta Directiva de la “**ASOCIACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD – APD CHEN CHEN**”, ubicado en la Asociación Santa Elena O-17 Pampas de Chen Chen, Distrito de Moquegua, Provincia Mariscal Nieto, Región Moquegua, la misma que está integrada conforme se indica:

CARGO	NOMBRES Y APELLIDOS	DNI
PRESIDENTA	YCELDA AYDEE FLORES MAMANI	43118541
VICE PRESIDENTE	FRANCISCO ARPASI PAURO	04407718
SECRETARIA	RUTH GLADYS DIAZ CHIPANA DE PACALLI	01312721
TESORERO	LUIS FERNANDO FLORES HUAYHUACURI	77710142
FISCAL	EVA MARINA LLANOS FLORES	47564245
VOCAL	CARMEN MAMANI CONDORI	04404747

El periodo de vigencia de la Nueva Junta Directiva es 02 años, del mes de octubre del 2020 al mes de octubre del 2022, de conformidad al Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 02 de enero del 2021.

ARTICULO SEGUNDO.- REGISTRAR en el Registro Único de Organizaciones Sociales – RUOS de la Municipalidad Provincial Mariscal Nieto, a la Nueva Junta Directiva de la “**ASOCIACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD – APD CHEN CHEN**”, ubicado en la Asociación Santa Elena O-17 Pampas de Chen Chen, Distrito de Moquegua, Provincia de Mariscal Nieto, Región Moquegua.

ARTICULO TERCERO.- ENCARGAR, a la Oficina de Tecnología de la Información y Estadística la publicación de la presente Resolución en el Portal Institucional de la Municipalidad Provincial Mariscal Nieto – Moquegua.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL MARISCAL NIETO
MOQUEGUA

.....
CPC. DARIO F. HUACAN POMA
GERENTE DE DESARROLLO ECONOMICO SOCIAL